

CERTIFICATION

KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP
(The "Partnership")



The undersigned provides Registered Office facilities to the Partnership in the United Kingdom, and, upon review of the Certificate of Incorporation, we confirm that **KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP** was registered as a Limited Liability Partnership under the Limited Liability Partnership Act 2000, on 02ND June 2008 with company No. OC337739 also that:

- The following are the duly elected Members of the above LLP: -
 - **FUNDACION MA PREFERENCE**
53 E Street, MMG, 16th Floor
Panama City, Republic of Panama
 - **MASOR FOUNDATION**
Heiligkreuz 6
9490 Vaduz, Liechtenstein
 - **ANTOR FOUNDATION**
Heiligkreuz 6
9490 Vaduz, Liechtenstein
 - **RAMOR FOUNDATION**
Heiligkreuz 6
9490 Vaduz, Liechtenstein
- The Partnership validly exists under the laws of the England & Wales.

London 30 December 2010


MORGAN & MORGAN

Panam

Spai

BV

Beliz

Traducción

CERTIFICACIÓN

KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP.
(Sociedad en Comandita)



Los suscritos suministran servicios de Oficina Registrada a la Sociedad en Comandita en el Reino Unido y, luego de revisar el Certificado de Incorporación, confirmamos que KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP ha sido inscrita como una Sociedad en Comandita de Responsabilidad Limitada, conforme a la Ley de Sociedades en Comandita de Responsabilidad Limitada del 2000, el 2 de junio de 2008 como la Sociedad No. OC337739 e igualmente que:

1. Los siguientes son los Miembros debidamente elegidos de la Sociedad mencionada:

FUNDACIÓN MA PREFERENCE
Calle 53 E, MMG, Piso 16
Ciudad de Panamá, República de Panamá

MASOR FOUNDATION
Heiligkreuz 6
9490 Vaduz, Liechtenstein

ANTOR FOUNDATION
Heiligkreuz 6
9490 Vaduz, Liechtenstein

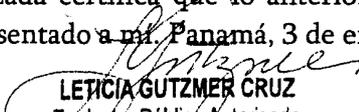
RAMOR FOUNDATION
Heiligkreuz 6
9490 Vaduz, Liechtenstein

2. La Sociedad tiene validez legal conforme a las leyes de Inglaterra y Gales.

Londres, 30 de diciembre de 2010

(Firmado) ilegible
MORGAN & MORGAN

La suscrita traductora pública autorizada certifica que lo anterior es una traducción fiel y completa del documento en inglés presentado a mi. Panamá, 3 de enero de 2011.


LETICIA GUTZMER CRUZ
Traductor Público Autorizado
Resolución No. 83-14 de Junio de 1985
Ministerio de Gobierno y Justicia





Traducción

LEY DE SOCIEDADES COMANDITAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL 2000

Sociedad No. OC 337739

El Registrador de Sociedades de Inglaterra y Gales por la presente certifica que KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP fue incorporada como una sociedad en comandita de responsabilidad limitada mediante inscripción de una declaración de generales conforme a la Ley de Sociedades en Comandita de Responsabilidad Limitada del 2000, el 2 de junio de 2008.

El Registrador certifica además que, conforme a los documentos que aparecen en el expediente de la sociedad:

- c) ANTOR FOUNDATION, FUNDACIÓN MA PREFERENCE, MASOR FOUNDATION y RAMOR FOUNDATION son los Miembros designados de la sociedad;
- d) La ubicación de la oficina registrada es 3rd Floor, Meadows House, 20-22 Queen's Street, Londres W1J5PR.

Conforme a los documentos en el expediente y en custodia del Registrador, la Sociedad está al día en el cumplimiento de sus requisitos de documentación.

El Registrador de Sociedades no está llevando a cabo acción alguna para eliminar la Sociedad del Registro o disolverla como difunta. En lo que respecta al Registrador, la sociedad no está en liquidación ni está sujeta a orden administrativa alguna, y no se ha designado un curador o síndico para la propiedad de la misma.

Dado en el Registro de Sociedades el 23 de diciembre de 2010.

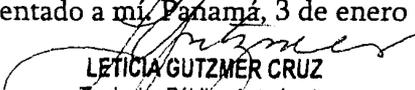
(Firmado) ilegible

J L WATTS

Por el Registrador de Sociedades

El presente certificado registra el resultado de una búsqueda realizada por el Registrador. La presente información surge de inscripciones aceptadas en buena fe sin ser verificadas. Por tal razón, el Registrador no puede garantizar que la información en archivos es fiel y completa.

La suscrita traductora pública autorizada certifica que lo anterior es una traducción fiel y completa del documento en inglés presentado a mí, Panamá, 3 de enero de 2011.


LETICIA GUTZMER CRUZ
Traductor Público Autorizado
Resolución No. 8344 de Junio de 1985
Ministerio de Gobierno y Justicia





10. Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario
Publico Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No 9-94 10-
CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 04 ENE 2011

Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Publico Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Juan Jose Ferran

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]

CERTIFICADO 04 JAN 2011

5 EN Panamá 6 el día 04

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 340

9 Sello/timbre [Signature] 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De DOS foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

Quito

01 ABR 2011



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR